

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4637** *OPERADOR AÉREO ANDALUS, S.A.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 175/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Carlos Alberto Pedroso Pereira contra Operador Aéreo Andalus, S.A., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Operador Aéreo Andalus, S.A., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 23.432 euros de principal, más 4.686,40 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 22 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120011596-1